



## PRESIDENTA ANCHECTA OCUPA CARGO DIRECTIVO EN LA OLACEFS



Una destacada participación hizo la delegación hondureña en la XXII Asamblea General de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), realizada en Gramado, Brasil al grado que la presidenta del Tribunal Superior de Cuentas, Daysi Oseguera de Anchecta fue elegida como segundo miembro de la nueva junta directiva de ese organismo contralor internacional.

[página 2](#)

Entregan premios a estudiantes en Concurso de Pintura del TSC

[página 3](#)

Presidenta del TSC asistirá al Paraguay a dictar Conferencia

[página 4](#)

Nuevos Comités de Ética asisten a Seminario del TSC

[página 5](#)

Culmina con éxito Gestión Municipal 2012

[página 6](#)

FOPRIDEH y TSC imparten Curso de Control Interno

[página 7](#)

La Navidad en el TSC

[página 8](#)

## PRESIDENTA ANCHECTA OCUPA CARGO DIRECTIVO EN LA OLACEFS



*La Presidenta del TSC, Daysi de Anchecta y el Director de Participación Ciudadana, César Santos durante su excelente exposición sobre las Buenas Prácticas de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.*

Una destacada participación hizo la delegación hondureña en la XXII Asamblea General de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), realizada del 5 al 10 de este mes en Gramado, Brasil al grado que la presidenta del Tribunal Superior de Cuentas, Daysi Oseguera de Anchecta fue elegida como segundo miembro de la nueva junta directiva de ese organismo contralor internacional.

La delegación hondureña, integrada por la Magistrada Presidenta, Daysi Oseguera de Anchecta y el director de Participación Ciudadana, César Santos, expuso sobre las buenas prácticas de la Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, temas que en los países suramericanos resulta una novedad pues no se

han realizado proyectos en la búsqueda de una mayor intervención de los diversos sectores de la sociedad en su rol de auditores sociales como se lleva a cabo en Honduras y otros países de Centro América y el Caribe.

Por primera ocasión, Honduras ocupa un cargo directivo de la OLACEFS, correspondiendo al miembro dos del nuevo consejo directivo. Para el mismo cargo estaban postulados originalmente los contralores de Paraguay, Argentina, El Salvador y del Perú.

En el seno de la asamblea de contralores latinoamericanos y caribeños, realizada del 5 al 10 de noviembre, en la ciudad sureña de Gramado, los delegados, entre otros asuntos, conocieron sobre el combate a la corrupción, el cual es un flagelo generalizado entre los países miembros y entre los temas novedosos se encuentra el relacionado a los subsidios sociales y las fiscalizaciones de las contralorías o tribunales de cuentas entre pares.

La contralora general y vicepresidenta de Cuba, Gladys Bejerano Portela propuso para el cargo de segundo miembro del consejo directivo a la presidenta del TSC de Honduras, Daysi Oseguera de Anchecta, quien recibió 9 de 20 votos a su favor, con lo cual Honduras tendrá una mayor representatividad en ese organismo contralor internacional en beneficio de la región centroamericana.

El nuevo consejo directivo de la OLACEFS, con duración de dos años, está presidido por Augusto Nardes, presidente del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil, a quien le acompañan como Secretario el Contralor de Chile, Ramiro Mendoza y como miembros, el Contralor de Argentina, Horacio Permacetti, Daysi de Anchecta y, el Contralor de Paraguay, Óscar Rubén Velásquez Gadea, en calidad de tercer miembro.

Los esfuerzos de la Presidenta Anchecta irán encaminados a lograr una mayor colaboración entre las entidades fiscalizadoras y contraloras de la región centroamericana y captar mayor apoyo de parte de la OLACEFS, a fin de culminar con éxito todas aquellas iniciativas que vayan en procura de alcanzar un mejor nivel de transparencia en el manejo de los recursos del Estado que se ponen en manos de los servidores públicos y, ampliar la cobertura auditora con la participación de diversos sectores sociales de cada país, a fin de mantener una amplia fiscalización social sobre el actuar de los funcionarios de los gobiernos respectivos.



*De izquierda a derecha: El Alcalde de Gramado, Brasil, la Presidenta del TSC, Daysi de Anchecta y el recién electo Presidente de la junta directiva de OLACEFS, Augusto Nardes.*

## ENTREGAN PREMIOS A ESTUDIANTES EN CONCURSO DE PINTURA DEL TSC



*Los estudiantes de siete escuelas capitalinas participaron en el concurso infantil de pintura sobre Probidad y Ética, patrocinado por el TSC a través de la Dirección de Probidad y Ética.*

En un emotivo ambiente se realizó, el viernes 30 de este mes de noviembre, la entrega de premios a los escolares que participaron en el concurso de pintura sobre Probidad y Ética que patrocinó el TSC, a través de la Dirección de Probidad y Ética.

Los niños expresaron su concepción y alcance de los valores morales mediante la pintura de cuadros de diversa naturaleza en ténpera, lápiz y óleo. Se incluyeron varios conceptos que los concursantes explicaron, desde la bondad, la paz, la honestidad, la transparencia, la solidaridad, la amistad y otros. La Presidenta del TSC, Daysi de Anchecta resaltó que se trata del segundo concurso anual de pintura infantil (de primero a sexto grado, divididos en dos categorías: primero al tercer grado y el segundo de cuarto a sexto). En este año

participaron alumnos de la escuela Dowal School, Academia Los Pinares, República de Guatemala, Escuela Americana, San José del Carmen y del Centro de Educación Activa.

La presidenta del TSC indicó que actualmente en los medios de comunicación del país se ve a diario en la prensa escrita o en los medios electrónicos la desvalorización de la sociedad, manifestada en actos violentos y acciones delictivas, lo cual retrata un clima de falta de valores morales y espirituales, pero la esperanza de cambio debe estar en el hogar y en los centros de estudio, cuando en éstos predominen los elementos positivos en la formación de los niños, pues si no existe moralidad o ética entre los forjadores educativos tampoco habrá un resultado positivo de enmendar la actual situación. Lamenta que gran parte de la población hondureña todavía no conoce a profundidad la labor encomendada al

prevenir la corrupción y ejercer un control sobre el uso y manejo de los bienes y recursos financieros del Estado, agradeciendo a los participantes por haber traído y llenado el edificio del ente contralor –a través de sus trabajos pictóricos- de vivos colores. Por su lado, el Magistrado Miguel Ángel Mejía Espinoza felicitó a los participantes al tiempo que señalaba la importancia de eventos de tal naturaleza para posibilitar formar conciencia entre los niños, de cómo actuar en la vida pública y privada. En el hogar los padres se encargan de orientar y educar a sus hijos, dando a conocer lo bueno y lo malo, lo correcto y lo incorrecto y, en la escuela dependerá de la calidad del maestro al que le toque a cada niño, porque si el educador distorsiona la mente “estamos en una sociedad de una mentalidad distorsionada, por lo cual el papel de los padres en la formación adecuada de sus hijos, debe ser permanente, día a día, para toda la vida”, precisó.



*El salón José Trinidad Cabañas se engalanó con las pinturas y murales que presentaron los alumnos de siete escuelas capitalinas el 30 de este mes de noviembre.*

Los alumnos de las escuelas República de Guatemala, Americana y de la Dowal School presentaron un mural cada una, cuyos educandos explicaron detalladamente el contenido de los mensajes incorporados en cada mural, al igual que los demás participantes que voluntariamente dieron a conocer su percepción moral y espiritual en cada cuadro presentado. De esa manera, el jurado calificador integrado por el pintor Mario Corea, la sicóloga Ritza Solórzano y el abogado César Paredes, se vio en problemas para dar su veredicto en vista del alto potencial concebido en cada muestra para merecer su premiación.

En los murales, el jurado calificador, otorgó el primer lugar al presentado por los alumnos de la escuela República de Guatemala, el segundo lugar a la Escuela Americana y el tercer a la Dowal School. En la primera categoría de pintura, el primer lugar fue otorgado al jovencito Jorge Daniel Vásquez, el segundo lugar a la jovencita Sofía Triminio y el tercer lugar a Kimberly Barrientos. En la segunda categoría (cuarto a sexto grado), el primer lugar lo obtuvo la jovencita Ana Valeria Acevedo, el segundo lugar Estela Henríquez y el tercero la jovencita Yahira Zelaya.

## PRESIDENTA DEL TSC ASISTIRÁ AL PARAGUAY A DICTAR CONFERENCIA

Invitada por la Contraloría General de la República de Paraguay asistirá la presidenta del TSC, Daysi Oseguera de Anchecta, donde participará el doce de diciembre próximo, en un panel en la feria denominada “TESAKA” ( que en guaraní significa “mirada transparente”).

La invitación fue hecha por el contralor general del Paraguay, Óscar Rubén Velásquez Gadea, quien fue elegido tercer miembro del consejo directivo de la OLACAEFS en su reciente asamblea general realizada en Gramado, Brasil, al igual que su colega hondureña en el segundo cargo.

para lo cual aprovechará la feria sobre temas contralores denominada TESAKA (“mirada transparente”).

La magistrada Daysi Oseguera de Anchecta compartirá la experiencia de Honduras sobre las buenas prácticas en relación a los temas mencionados, ante la invitación de la Contraloría General de ese país suramericano, siendo cubiertos los gastos de viaje y estadía, por parte de la agencia de cooperación alemana GIZ y el ente contralor paraguayo.



*Daysi Oseguera de Anchecta asistirá a Asunción, Paraguay a disertar sobre la experiencia hondureña en participación ciudadana y rendición de cuentas.*

## NUEVOS COMITÉS DE ÉTICA ASISTEN A SEMINARIO DEL TSC



*El magistrado Miguel Ángel Mejía Espinoza dijo que siempre es un placer ver que los funcionarios y empleados públicos asistan a los seminarios sobre ética y probidad que periódicamente realiza la Dirección de Probidad y Ética del TSC.*

Más de cien personas laborantes en varias instituciones estatales asistieron al taller de inducción y motivación para nuevos comités de Probidad y Ética, inaugurado el miércoles 7 de noviembre por el magistrado, Miguel Ángel Mejía Espinoza.

Al taller realizado por la Dirección de Probidad y Ética asistieron empleados de 20 instituciones: Hospital San Felipe, las alcaldías de Valle de Ángeles, Santa Lucía, Sabanagrande y Cantarranas.

El Magistrado Mejía Espinoza les hizo ver a los presentes que todos son las autoridades morales dentro de cada institución, indicando que la ética forma parte de la vida diaria de cada persona, sea en el seno de la familia, en la sociedad y en la prestación de los servicios profesionales.

La ética nos remite a los principios morales de las personas. Si una persona no tiene ética tendrá problemas en la administración de los recursos públicos aunque el mismo goce de un doctorado. El funcionario que no cumple con las leyes al cometer desmanes va a tener problemas y ustedes como miembros directivos de los Comités de Probidad y Ética, deben velar para que eso no ocurra, explicó en su discurso de bienvenida a los presentes el Magistrado Miguel Ángel Mejía Espinoza. El mismo dijo que en el Tribunal Superior de Cuentas “perseguiamos a nadie, los tres Magistrados no intervenimos en las comisiones que auditan, porque conocemos a los auditores cuando son empleados permanentes pero no cuando son contratados los auditores de cada investigación y jamás se ha llamado a un auditor o supervisor, siempre se espera la notificación de los informes los que se publican posteriormente en la

página web del TSC, adujo el funcionario. También, le explicó a los presentes que el TSC no mete preso a nadie porque no es un tribunal de sentencia, es un ente técnico que remite los casos a la Procuraduría General de la República o al Ministerio Público, según sea el caso, por lo tanto, los que atacan al Tribunal en ese sentido es que desconocen la ley y, lo peor es que funcionarios, diputados inclusive, no conoce la ley orgánica del Tribunal. El pleno del TSC es elegido por el Congreso Nacional y se puede remover cada magistrado por formación de causa.

El Tribunal presenta problemas en la realización de algunas auditorías especiales, para las que necesita de personal altamente calificado, pero no se cuenta con los recursos financieros para ello. Para el caso, los problemas de las llamadas telefónicas ilegales denominadas tráfico gris se requiere de personal especializado, lo mismo que auditorías de centros hospitalarios.

En Honduras la misma sociedad no aplica sanciones morales cuando no existen las de nivel jurídico en contra de los ladrones públicos, a los que se les encuentra en fiestas de embajadas extranjeras, en las páginas sociales de los periódicos, por lo cual existe un clima de impunidad y “esperamos que algún día no se nos califique como el primer país más corrupto y violento del mundo”, adujo el Magistrado Miguel Ángel Mejía Espinoza, al tiempo que daba la bienvenida a los presentes.



*Más de cien empleados públicos, incluyendo varias municipalidades del centro del país, asistieron al seminario dictado a los nuevos miembros de los comités de ética de 20 instituciones.*

## CULMINA CON ÉXITO GESTIÓN MUNICIPAL 2012



*Más de 900 empleados y funcionarios municipales, además delegados de 13 mancomunidades asistieron a los seminarios sobre Gestión Municipal correspondiente al presente año que realiza el TSC con apoyo de la Asociación de Municipios de Honduras y la Secretaría del Interior y Población.*

Más de 900 funcionarios y empleados públicos municipales y de mancomunidades asistieron en este año, a los seminarios y talleres impartidos por técnicos del Tribunal Superior de Cuentas, la AMHON y la Secretaría del Interior y Población, correspondientes al VII Seminario- Taller de Gestión Municipal 2012.

El director de Municipalidades, Guillermo Mineros dijo que “en su conjunto estos eventos nos han demostrado que son necesarios tanto para los funcionarios como para los empleados municipales, ya que las diferentes capacitaciones que se brinda constituyen a que las operaciones y gestiones administrativas son manejadas con la debida transparencia”.

En el periodo de julio a noviembre se realizaron los diez encuentros del programa, al que asistieron delegados de trece mancomunidades y de las 298 municipalidades se hizo “hincapié en el aspecto del control interno y con mucho más énfasis en la rendición de cuentas, ya que consideramos este elemento como uno de los principales en el manejo de los fondos públicos”, precisó Mineros.

Se indicó además que se prepara actualmente el nuevo programa para el próximo año, orientando las capacitaciones en los temas de transición municipal, catastro, control interno y rendición de cuentas, haciendo énfasis en lo referente al control de los proyectos ya que estos constituyen las cifras más relevantes y son el producto más esperado por todas las comunidades, refirió el titular de Municipalidades, Guillermo Mineros.

Durante el presente año se convocó a decenas de empleados y funcionarios municipales para asistir a los seminarios impartidos en la capital, Nacaome, Gracias, Comayagua, Santa Rosa de Copán, Nueva Ocotepeque, Santa Bárbara y en El Progreso.

## FOPRIDEH Y TSC IMPARTEN CURSO DE CONTROL INTERNO

Del 5 al 9 de este mes de noviembre, técnicos del Departamento de Auditorías Internas Municipales del TSC con financiamiento de la Federación de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH), impartieron el seminario sobre fortalecimiento a los controles internos municipales en la ciudad de Comayagua.

Se dictaron 32 horas a los representantes de las municipalidades de La Paz, Comayagua, Francisco Morazán- Valle de Ángeles, Cantarranas, villa de San Francisco, Cedros, El Porvenir, Marale y Orica-, las mancomunidades Mansa –Olancho- y de MANOFM –Norte de Francisco Morazán y de las municipalidades olanchanas de Dulce Nombre de Culmí y Guarizama.



*28 empleados de varias municipalidades asisten al seminario sobre control interno impartido por técnicos del TSC en Comayagua, del 5 al 9 del presente mes.*

Los 28 asistentes conocieron sobre procedimiento en la ejecución de obras, ley de Contratación del Estado y del auditor como fiscalizador. Las clases fueron impartidas por las técnicas del TSC, Edith Gloria Castro y Clara Aguilar, quienes cubrieron las inquietudes emanadas de los auditores, tesoreros, técnicos de las unidades Técnicas Municipales y contadores.

## LA NAVIDAD EN EL TSC

Desde mediados del presente mes, los empleados y funcionarios del TSC se entregaron a adornar las puertas y diversos sitios del edificio con temas alusivos a la fiesta navideña.

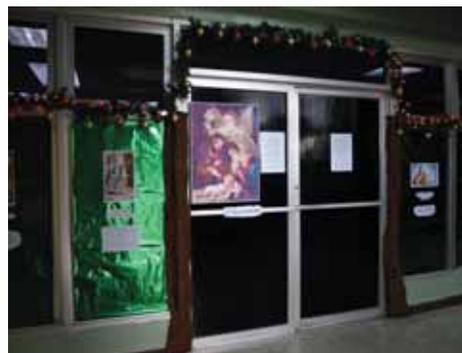
El esmero es plausible de parte de todo el personal que participa en la elaboración y puesta de los emblemas navideños. El gusto estético de varios servidores públicos es plausible y reciben el aplauso y felicitaciones de los que se colocan en frente de los sitios adornados.

Otros más sencillez, pero con el buen deseo de colaborar en crear un ambiente festivo propio de la navidad, en medio de la camaradería que existe entre la mayoría de los empleados y funcionarios del TSC.

Felicitemos a todos los empleados y funcionarios por su entrega al engalanar puertas y sitios especiales del TSC, el cual desde ya se mantiene en un ambiente navideño, como ocurre cada año, días antes de suspenderse las operaciones administrativas del ente contralor.



*El Lobby del TSC adornado con un bello árbol y muchas cajas de regalo donadas por las diferentes direcciones de la institución.*



*Un gran espíritu navideño tienen los empleados y funcionarios del TSC demostrado en las entradas de sus respectivas direcciones- desde el primer al quinto piso de la institución.*

## Presidenta del TSC

# Investigan compra de maquinaria de baja calidad en el Seguro Social

Los miembros del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) iniciarán esta semana una auditoría al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), pues se hizo una denuncia de que están comprando una maquinaria de emergencia para generar oxígeno, la que sería de baja calidad.

Como es una compra de emergencia, la presidenta del TSC, Daysi de Anchecta, anunció que se tiene preparada una auditoría en el IHSS que tiene que ver también con el manejo de fondos, así como a la Secretaría de Salud y

todos los hospitales de todo el país.

Está preparada otra auditoría especial para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) que tiene que ver con el manejo de sus fondos; en cuanto a Salud, está planificada una auditoría bien larga de 11 meses, casi un año, porque es una auditoría a todos los rubros de la Secretaría de Salud y además a ciertos hospitales y regiones departamentales de la Secretaría de Salud; este proceso costará más o menos 11 millones de lempiras.

## ¿Las licitaciones del IHSS son independientes?

"El Tribunal está auditando todas las instituciones del Estado, al Tribunal Supremo Electoral, a la Corte Suprema de Justicia, al Prof. que es una auditoría pagada, de Defensa".  
"Tenemos al gerente de la Portuaria, quien me notificó que ellos estaban anuentes a pagar la auditoría de la Portuaria".

## ¿El Presidente Lobo anunció que se intervendrá el IHSS?

No quiero pronunciarme sobre las decisiones del Presidente de la República, pero sí quiero notificar que las instituciones del Estado tienen sus unidades de auditoría interna que cuando usted quiera hacer algo, pues se le ordena a la unidad, y si se quisiera hacer algo bueno, pues se le pide al Tribunal Superior de Cuentas que haga eso, porque constitucionalmente el órgano rector para hacer eso es el TSC.

## ¿De oficio podrían actuar ustedes, magistrada?

Nosotros podemos hacer todas esas investigaciones de oficio, lo que nos faltan son recursos.



Daysi de Anchecta

## ¿Cuál es la verdadera emergencia para comprar medicamentos?

Recuerde que la Ley de Contrataciones del Estado ya califica cuáles son las emergencias. Las emergencias son por desastres naturales y cuando se trata de la salud del pueblo hondureño y cuando se trata de que una persona esté muriendo, porque no tiene algo, pues se debería tomar en cuenta esta situación.

Lo que pasa es que en el país se hacen compras de emergencia sin licitaciones, en cosas que no es necesario.

## ¿Tienen que justificarse las mismas al ente contralor?

Hay algo que las instituciones del Estado no hacen y es que cada vez que toman una resolución de un decreto de emergencia deben notificarlo al Tribunal, pero aquí son raras las alcaldías que lo hacen. Instituciones del Estado muy raras veces lo hacen, recuerde que el Presidente de la República pidió a los secretarios de Estado que notificaran dentro de un tiempo prudencial.

Creo que eran 20 días al Tribunal Superior de Cuentas, todas las instituciones que habían hecho compras de emergencia, pues no todas lo notificaron. Estamos pidiendo nuevamente a los diputados del Congreso de la República que aprueben el presupuesto con las asignaciones que ha pedido el Tribunal en las secretarías de Estado para poder hacer esas auditorías, porque en realidad cuando usted oye la danza de millones, por todos lados, nosotros creemos que hay daño patrimonial.



Daysi de Anchecta, presidenta del TSC, anunció el inicio de la auditoría.

## ANCHECTA

# Se revisará compra de oxígeno en IHSS

**Tigucigalpa.** El ojo investigativo del ente contralor estará sobre el proceso de contratación de dotación de oxígeno que conduce el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

Específicamente está en proceso la licitación para instalar una planta de oxígeno para el IHSS.

Se cuestiona que estas plantas representarán más gasto para el Estado y que el mismo sería de menor calidad.

Cuando la licitación concluya, el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) investigará si la misma se condujo de forma transparente. "En este caso puntual del oxígeno, el Tribunal perfectamente podrá, después de la contratación, entrar a hacer esa revisión", manifestó la presidenta del TSC, Daysi de Anchecta.

Aclaró que el TSC no participa en procesos de contratación directa ni en licitaciones, dado que no puede ser parte de algo que después investigará. Cuando los pro-

cesos de contratación concluyan será el momento de intervenir, dijo.

Se examinará si las bases de licitación están conforme a lo contratado. Fundamentalmente se verificará si el IHSS tomó en cuenta la calidad del oxígeno adquirido. "Claro, eso

## TRANSPARENCIA

Anchecta recomendó concretar un proceso de licitación pública transparente, no compras directas; para no dejar bolsillos llenos de funcionarios y empresarios.

la verificaremos", afirmó.

Producto de la auditoría que se realizará se confirmará si procede o no deducir responsabilidades civiles, penales o administrativas a funcionarios o particulares. Ración, el TSC concluyó una investigación sobre el Almacén de Medicamentos en el IHSS, confirmando irregularidades. ■

# ¡Otro escándalo!

## ■ Bajo investigación licitaciones del IHSS

### ■ Ahora es una planta de oxígeno de baja calidad

La pretensión de querer adjudicar a una empresa el contrato de instalación de una planta generadora de oxígeno para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), estaría movilizándolo a varias fiscalías especializadas del Ministerio Público, para constatar presuntas irregularidades que pondrían en riesgo la salud de los pacientes por tratarse de un servicio de inferior calidad, que el que actualmente se suministra a la institución sanitaria estatal.

Organismos de derechos humanos también activaron sus sistemas de alerta ante la denuncia que reportaría mayores gastos para el Estado y menos beneficios para la salud por tratarse de plantas que una vez instaladas generan oxígeno con pureza inferior a la que actualmente se suministra a los hospitales públicos.

Habría una intervención del Ministerio Público en el IHSS para constatar el cuestionado proceso de adquisición e instalación de estas plantas de oxígeno.

Autoridades sanitarias y la rectora de la UNAH, advirtieron que



Los estándares internacionales exigen un mínimo de 99 por ciento a la calidad de oxígeno que se suministra a los enfermos y la planta que pretende poner el Seguro, tendría un 93 por ciento.

el suministro de oxígeno de buena calidad debe garantizarse para bien de los usuarios del sistema de salud en el país, inclinándose porque se determine si además de legal es beneficioso para los pacientes esta compra de la planta generadora.

La calidad del oxígeno que se provee a los hospitales públicos del Estado, con mayor cercanía a pacientes de escasos recursos económicos, debe ser un asunto prioritario para las autoridades que por ahora prestan mayor atención a la

calidad de los combustibles que al bien de la vida, garantizado por la Constitución de la República.

Las asociaciones de anestesiólogos en Honduras, los organismos de derechos humanos y también las asociaciones de protección al consumidor, están atentas a los cuestionamientos a los procesos de adquisición e instalación de plantas para proveer un servicio vital para uso en los quirófanos de los hospitales públicos del Estado, en este caso el hospital del IHSS.

## Daisy de Anchecta

## TSC le echará "un ojo" a licitaciones del Seguro

El personal del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) iniciará una auditoría al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), pues tienen en su poder una denuncia de que están comprando una maquinaria de emergencia para generar oxígeno, lo que sería de baja calidad.

Como es una compra de emergencia, la presidenta del TSC, Daisy de Anchecta, anunció que se tiene preparada una auditoría en el IHSS, que tiene que ver también con el manejo de fondos, así como a la Secretaría de Salud y todos los hospitales de todo el país.

"Está preparada otra auditoría especial para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) que tiene que ver con el manejo de sus fondos en cuanto a salud. Esta auditoría que está planificada va a ser una auditoría bien larga de 11 meses, casi un año, porque es una auditoría a todos los rubros de la Secretaría de Salud y además a ciertos hospitales y regiones departamentales de la Secretaría de Salud. Esta auditoría está costando más o menos 11 millones de lempiras".

En cuanto a que el Presidente Porfirio Lobo Sosa solicitó una auditoría, Daisy de Anchecta aseguró que cada institución del Estado tiene su auditoría interna, pero que el TSC está en la disposición de realizar las investigaciones.

"Hay algo que las instituciones del Estado no hacen y es que cada vez que toman una resolución de un decreto de emergencia deben notificarlo al Tribunal. Las instituciones del Estado muy raras veces lo hacen, recuerde que el Presidente de la República pidió a los secretarios de Estado que notificaran dentro de un tiempo prudencial".

"Estamos pidiendo nuevamente a los diputados del Congreso de la República que aprueben el presupuesto con las asignaciones que ha pedido el Tribunal en las secretarías de Estado, para poder hacer esas auditorías, porque en realidad cuando usted oye la danza de millones por todos lados, nosotros creemos que hay daño patrimonial".



Daisy de Anchecta

## A directiva del IHSS

## Lobo Sosa revisa procesos de compras de medicamentos

El Presidente Porfirio Lobo Sosa, se reunió anoche en Casa Presidencial, con el pleno de miembros de la junta directiva del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), con quienes busca efficientar el servicio de esa institución.

Según el director de ese centro asistencial, Mario Zelaya, el tema central del encuentro fue la revisión de los procesos de compra de medicamentos e insumos y equipos médicos, licitación por licitación, año por año, en lo que va de su gestión, no obstante informó que el próximo jueves continuarán más discusiones.

El galeno explicó que el mandatario hondureño enfatizó sobre la necesidad existente que hay de que estos procesos de compra se realicen de manera clara y transparente, porque el pueblo ya no soporta más corrupción.

Asimismo, Zelaya dijo que se le aclaró al titular del Ejecutivo la actual licitación que están haciendo para la adquisición de oxígeno, frente a denuncias vertidas por directivos del sindicato.

De su parte, el representante del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) ante el IHSS, Benjamín Bográn, detalló que existe una disposición presidencial de unificar la compra de medicamentos con la Secretaría de Salud.

Indicó que se le pormenorizó a Lobo Sosa que en el caso del IHSS cada licitación es revisada por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y en algunos casos han sido unificadas con el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA).

Bográn aseguró que con esta minuciosa revisión presidencial, se busca adecuar a este centro hospitalario el mejor modelo de compra a fin de lograr un mayor ahorro de recursos y mejor calidad de medicinas, así como mejorar el sistema de salud pública en general.



Mario Zelaya

## 18 AL FRENTE

El Heraldó, sábado 17 de noviembre de 2012



El personal de la CSJ, Ministerio Público y TSC no laborará el lunes.

## POR ELECCIONES

## Asueto el lunes en CSJ, Fiscalía y TSC



**Tegucigalpa.** La Corte Suprema de Justicia (CSJ), el Ministerio Público y el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) no laborarán este lunes, justificando esto con la celebración de las elecciones primarias.

El personal que labora en estas instituciones se reincorporará el martes a sus trabajos. La CSJ emitió la circular número 13, en la cual se informa que con instrucciones de Tomás Arita Valle

se dispone conceder asueto el lunes 19 de noviembre, con motivo de las elecciones internas que se celebrarán mañana. Por lo tanto, se decreta día inhábil este lunes, para efectos de términos judiciales. Si se celebrarán las audiencias programadas para esta fecha. Laborará personal de turno en las distintas sedes judiciales. Igualmente, la Fiscalía dispondrá personal de turno. El asueto se concede en base a leyes y reglamentos internos de estas tres instituciones. ■

## 32 PAÍS

El Heraldó, viernes 30 de noviembre de 2012

## TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

## Investigados 232 docentes por recibir doble pago de salario

El listado lo remitió el ministro de Educación, Marlon Escoto, al ente contralor

**Tegucigalpa.** El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) investiga a más de 232 docentes por recibir doble pago de salario en el sistema educativo público nacional.

La indagación inició en atención a una formal denuncia que interpusiera el ministro de Educación, Marlon Escoto, a solicitud de las autoridades del ente contralor.

"Yo lo solicité al secretario de Educación Pública (Escoto), que en aquel entonces denunció que habían personas con dos o tres plazas, que me enviara un listado, el listado ya llegó, tardó un poco, pero ya llegó y lo estamos investigando", informó la presidenta del TSC, Daisy de Anchecta. "El ministro (Escoto) me mandó una lista cerca de 232 personas que ya se están investigando", agregó la magistrada.

La auditoría se realizará en la Secretaría de Educación, que implica revisión de evidencia documental en los archivos de esta entidad estatal.

## SANCIÓN

**REPAROS.** En caso de confirmarse pliegos de responsabilidad civil se obligará a los docentes señalados devolver al Estado las sumas de dinero recibidas de manera ilegal.

Anchecta valoró la gestión de las autoridades educativas en enviar el listado de los docentes sospechosos.

El listado lo conforman docentes de los niveles primario y secundario, que estarían devengando salarios de manera irregular en otras instituciones. "El (Escoto) mandó una lista, se supone que son personas que trabajan en el Congreso Nacional y que ocupan dos o tres cargos en la administración pública", manifestó Anchecta. A su criterio, laborar en dos o tres cargos resultaría imposible, ya que los horarios de trabajo coinciden. La ley



La presidenta del Tribunal Superior de Cuentas, Daisy de Anchecta, informó el inicio de una investigación para confirmar responsabilidad civil o penal.

permite que pueden laborar en dos cargos, siempre y cuando no interfiera en los horarios de trabajo.

De la investigación se comprobará si existen casos de enriquecimiento ilícito, que se confirmará con la revisión de declaraciones juradas de bienes.

Al concluir la auditoría, el TSC elaborará un informe que será notificado a las autoridades de Educación. En el mismo se informará los hallazgos encontrados y se hará saber si procede o no deducir responsabilidades de tipo penal o civil.

"Si se llega a comprobar el listado que mandó el secretario de Estado (de Educación, Marlon Escoto) lo que se hace es un pliego de responsabilidad civil", advirtió. Aparejado, se puede enviar el informe al Ministerio Público para la deducción de responsabilidad penal. ■

Redacción • El Heraldó  
diario@elheraldohn.com



Feria se celebró en predios del TSC, justa donde llegaron niños de Prepace.

## RECAUDAR FONDOS TSC tiende su mano a Prepace

Tegucigalpa. Los empleados y funcionarios del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) demostraron ayer un gesto humanitario.

Con la realización de un carnavalito, con venta de comidas, se recaudaron fondos para apoyar el Programa de Rehabilitación de Parálisis Cerebral (Prepace). "El Tribunal está sumamente bendecido con esta actividad para Prepace, la hicimos porque nos alarmó la situación por la que están pasando los niños de la necesidad", destacó la presidenta del TSC, Daysi de Anchecta.

El carnavalito se celebró en los predios del TSC, donde se levantaron champús con venta de comidas, golosinas, bebidas, vestidos y un área disponible para que los niños jugaran, amenizada con alegre música ambiental. Se espera recaudar fondos suficientes para donarlos a Prepace. Al lugar acudió personal de instituciones aledañas, como la Corte Suprema y Cancillería, para apoyar la causa. En Prepace se atiende a unos 400 niños, niñas y jóvenes,

algo que resulta oneroso.

La directora del programa, Gloria López, agradeció la iniciativa del TSC de montar el carnavalito para apoyar la atención de quienes padecen esta enfermedad.

### SOLIDARIDAD

Este es el segundo carnavalito que organiza el TSC para recaudar fondos orientados a apoyar causas humanitarias, anteriormente lo hizo a favor del Centro de Cáncer.

"Es un sueño, una bendición", expresó. La parálisis cerebral no es una limitante para quienes la padecen. Tal es el caso de Gracia María, una destacada alumna de segundo año de la carrera de Derecho, que cursa en Ceutec. "Valeo cuán grande es el aporte que se le hace a Prepace, por lo que invito a otros a sumarse a apoyar esta causa humanitaria", dijo.

Redacción • El Heraldó  
diario@heraldó.hn

## OXÍGENO

# Lobo pide informes de licitación al IHSS

Tegucigalpa. El presidente Porfirio Lobo se reunió ayer con la directiva y autoridades del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) para revisar todos los procesos de compra de medicamentos e insumos y equipos médicos.

Según lo informado por Mario Zelaya, según un comunicado de Casa Presidencial, se ha comenzado una revisión licitación por licitación y año por año.

El proceso de revisión continuará el próximo jueves, según se informó.

Zelaya indicó que el gobernante enfatizó en la necesidad de que estos proce-

dos de compra se realicen de manera clara y transparente, porque el pueblo ya no soporta más corrupción.

Asimismo, Zelaya dijo que se le aclaró al titular del Ejecutivo la actual licitación que están haciendo para la adquisición de oxígeno, frente denuncias vertidas por directivos del sindicato. El sindicato asegura que se adeudan 18 millones de lempiras por compra de oxígeno, pero el IHSS dice que la deuda es de cinco millones y ya se desembolsaron 1.4 millones. ■

Redacción • El Heraldó  
diario@heraldó.hn

## MÉRITOS • Primera vez que Honduras ocupa cargo Anchecta, directiva de Olacefs

Tegucigalpa. La presidenta del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Daysi de Anchecta, fue elegida como miembro del consejo directivo de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Olacefs).

La elección se dio en la XXII Asamblea General que la Olacefs celebró recientemente en la ciudad de Gramado, Brasil.

La contralora general y vicepresidenta de Cuba, Gladys Bejerano Portela, propuso para el cargo a Anchecta, con lo cual Honduras por primera vez tendrá una mayor representatividad en ese organismo internacional. El nuevo consejo directivo está conformado por titulares de organismos contralores de Brasil, Chile, Argentina,



FOTO: CORTESÍA TSC

Anchecta junto al presidente saliente de la Olacefs, Carlos Polit, de Ecuador, y al electo presidente del organismo, Augusto Nardes, de Brasil.

Honduras y Paraguay.

En la asamblea se debatieron mecanismos de combate a la corrupción, acordando priorizar acciones en conjunto, especialmente en lo relacionado a la fiscalización de los subsidios

sociales. Anchecta expuso sobre las buenas prácticas de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, que ejecuta el TSC y que en algunos países de la región latinoamericana resulta una novedad. ■

FECHA                      NOMBRE

1	José Santos Aguilar Salinas
2	Fredy Demetrio Berrios Padilla
2	Marta Cecilia Rodríguez Betancourth
3	Francisca Martínez Zepeda
3	Karlos Vladimir Aguilar Banegas
4	Victor Manuel Morán Flores
5	Luis Antonio Cruz Garay
5	Mario Dagoberto Tinoco Montenegro
5	Rigoberto Córdova Laitano
5	Jesus Antonio Flores
6	Sandra Patricia López Molina
11	José Alfredo Quiroz Aguilar
12	Keyber Yamileth Suazo Rivera
12	Edgar Yovany Banegas Andino
14	Nelson Javier España Segovia
14	Jose Anibal Perino Yanez
15	Mayra Marlene Valle Villanueva
16	Edis Yamith Parada Osorio
17	Gilma Liliana Sánchez Mejia
18	Luz María Diaz Valle
18	Marina Suyapa Zelaya Ortéz
18	José Timoteo Hernandez Reyes
19	Guillermo Amado Mineros Medrano
19	Bessy Jamileth Silva Cerrato
22	Douglas Ramón Aguilera
22	Melba Lidia Nuñez Carranza
23	Magda Pérez Pérez
24	Araceli De Jesus Aguilar Andrade
24	Belinda Gabriela Girón Gradiz
24	Ritza Elizabeth Solórzano Aguilar
25	Gerson Jonás Rodríguez Sosa
25	Miguel Padilla Berrios
26	Angélica Matilde Avila Benítez
27	Lilian Yaneth Mendoza Corrales
27	Roslyn Desiré Funez Pacheco
29	Katya Mildrhed Ponce Aceituno
29	Ledys Patricia Amaya Fiallos
30	Carlos Antonio Velásquez Castro
31	Sandra Lizeth Valladares Guevara
31	Laura Lee Gough Rodríguez



BOLETÍN INSTITUCIONAL - NOVIEMBRE 2012